



Año IX.

Lunes 27 de Setiembre de 1858.

Numero 269.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

### CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

#### PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebu	El Sr. Gobernador.
Zamboanga	Sr. Gobernador.
Capiz	D. Telesforo Alba.
Antique	El Sr. Gobernador.
Misamis	El Sr. Gobernador.
Surigao	El Sr. Gobernador.
Iloilo	D. Vicente Rico.
Isla de Negros	D. Antonio Aldon.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

#### PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan	Fr. Paulino Diez	Bigaa
Pampanga	D. José Martínez	S. Fernando.
Pangasinan	D. Andrés Bernat	Lingayen.
Hocos Sur	D. Marcelino Resurreccion.	Vigan.
Hocos Norte	D. José Picó	Laoag
Nueva Ecija	D. José Gonzalez Bello.	S. Isidro.
Nueva Vizcaya	El Sr. Gobernador.	Bayambang.
Cagayan		
Bataan	D. Miguel Ayastui.	Balanga
Zambales		
Union	D. Felipe Santiago Gonzalez.	Agoo.

#### PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna	D. Pascual Arroyo.
Batangas	D. Joaquin Jimenez.
Tayabas	D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur	D. José María Asensi.
Camarines Norte	D. Nicolás Carranceja.
Albay	D. Felix Dayot.
Mindoro	El Sr. Alcalde mayor.
Leite	
Samar	El Sr. Gobernador.
Cavite	D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo	El Sr. Comandante P. y M.

### SECCION MILITAR.

#### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. ESTADO MAYOR.

##### Orden general del Ejército del 26 de Setiembre de 1858.

Habiendo resultado vacante la plaza de Subteniente del Tercio de Policía de la provincia de Calamianes por haber ascendido al Teniente del mismo D. José María Fernández que le obtenía, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitán General que los Sargentos primeros y segundos del Ejército que la deseen y reúnan las circunstancias que presija el art. 28 del Reglamento, promuevan sus solicitudes por el conducto de ordenanza en el término de 8 días contados desde esta fecha. = Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército. = El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

##### ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 AL 27 DE SETIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristóval.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Ulpiano de la Hoz.

PARADA. El Regimiento Infantería de Isabel II núm. 9. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### TRIBUNALES.

ALCALDIA MAYOR PRIMERA DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Queda interceptado el paso de car-

ruages y caballos por el puente de Sibacon hasta que se termine la obra de su ensanche. Santa Cruz 25 de Setiembre de 1858.—José de la Herran.

Por providencia del Juzgado segundo de esta provincia de Manila y á solicitud de los interesados, se sacará á subasta pública, en los días 50 del actual, 4.º y 2 del entrante, el pontón nombrado *Merced*, bajo el tipo de dos mil y trescientos pesos, con la advertencia de que, en los dos primeros se admitirán las proposiciones que se presentaren, y en el último, se verificará el remate en el mejor postor.

Binondo 24 de Setiembre de 1858.—Eduardo Olgado.

### CORPORACIONES.

Debiendo tener lugar el lunes 27 del corriente en el salon del Real Tribunal de Comercio á las ocho en punto de su noche la Junta ordinaria que prescribe el artículo 53 del reglamento para tratar de asuntos de interés, se suplica á los Sres. Socios se sirvan asistir á dicho acto.—Manila 25 de Setiembre de 1858.—El Secretario, Carlos Pavía.

### HACIENDA.

#### Secretaría de la Junta de Reales Almonedas.

Se anuncia al público que el día 27 del actual á las doce de su mañana ante la es-

presada Junta, que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta y se adjudicará al mejor postor la venta de treinta y nueve mil cincuenta y nueve millares y tres cuartos de tabaco elaborado de las menas superiores con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta.

Manila 22 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduría de acuerdo con la Administración general del ramo, para la venta de doce mil trescientas diez y ocho arrobas y un cuarto, ó sean treinta y nueve mil cincuenta y nueve millares y tres cuartos de tabaco de menas superiores y cigarrillos de papel con capa de tabaco al estilo habano con destino á la esportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital que debe celebrarse el 27 del que rige en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia delegada en 15 del actual.

1.º El espresado número de millares de tabaco y cigarrillos se distribuirá en 270 lotes distintos especificándose las clases de que se componen y los embases en que están acondicionados en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada lote á precio de estanco y las mejoras se harán sobre dicho valor.

5.º Adjudicados que sean los lotes, los señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real Orden de 41 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administración general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estas el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administración general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde; para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta Capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º Y última: si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos embases averiados se obligan las rentas á repararlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.—Binondo 21 de Setiembre de 1858.—El Contador general.—Antonio de Carcer.—V.º B.º.—El Administrador general.—Ormaechea.—Es copia, Marzano.

## Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores y de cigarrillos de papel con capa de tabaco al estilo habano, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales almonedas de esta Capital, el día 27 del actual, con espresion de los lotes en que se halla distribuido.

NUMERO DE LOS LOTES.	REGALIA.		LONDRES.	HABANO.					CORTADO.			Cigarrillos de papel con capa de tabaco al estilo habano.	Su valor al precio de estanco.	Total suma de millares en todos los lotes.	Total importe de los mismos.	Número de tabacos y cigarrillos que contiene cada envase.		
	1.º	2.º		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	1.º	2.º	3.º							
El 1.	33												33	990	33	990	125	
El 2.	33 1/4												33 1/4	997 50	33 1/4	997 50	125	
El 3.		30 1/2											30 1/2	762 50	30 1/2	762 50	125	
El 4.		31											31	775	31	775	125	
El 5.			16 1/2										16 1/2	346 50	16 1/2	346 50	250	
El 6 y 7.				57									57	835	114	1,710	125	
El 8.					48 1/2								48 1/2	679	48 1/2	679	250	
El 9.					49								49	686	49	686	250	
Del 10 al 54.						150							150	1,200	6,750	54,000	500	
El 55.						99							99	792	99	792	500	
Del 56 y 57.							106						106	715 50	212	1,431	500	
Del 58 al 60.								177					177	1,062	531	3,186	500	
El 61 al 63.								178					178	1,068	534	3,204	500	
El 64 al 70.									219				219	1,095	1,533	7,665	500	
El 71.									219 1/2				219 1/2	1,097 50	219 1/2	1,097 50	500	
Del 72 al 75.									220				220	1,100	880	4,400	500	
El 76 y 77.										70			70	980	140	1,960	250	
El 78.										70 1/2			70 1/2	987	70 1/2	987	250	
Del 79 y 80.										71			71	994	142	1,988	250	
Del 81 al 252.											150		150	1,200	25,800	206,400	500	
El 253.											24		24	192	24	192	500	
Del 254 al 265.												106	106	715 50	1,272	8,586	500	
El 266.												92	92	621	92	621	500	
Del 267 al 269.												101	101	252 50	303	757 50	1,000	
El 270.												102	102	255	102	255	1,000	
															39,039 3/4	304,468 50		

Binondo 21 de Setiembre de 1858.—El Contador general, Antonio de Carcer.—V.º B.º.—El Administrador general, Ormaechea.—Es copia, Marzano.

**ADICION al Estado demostrativo del número de millares de tabaco de las diferentes clases que se ofrecen para esportacion en la subasta que tendrá lugar el día 27 del actual.**

NÚMERO DE LOTES.	CIGARRILLOS			Arrobas en cada lote.	Su valor al precio de Estanco.	Total suma de arrobas en todos los lotes.	Total importante de las mismas.	Número de cajillas que contiene cada envase de 2 arrobas.
	De á 25 arrobas.	De á 30 arrobas.	De á 36 arrobas.					
Del 271 al 370..	10			10	160'31 2/8	1,000	16,031'25	1026
» 371 al 390..		10		10	171	200	3,420	1026
» 391 al 400..			10	10	183'22 1/8	100	1,832'25	1026
						1,300	21,283'50	

Binondo 24 de Setiembre de 1858.—El Contador general—Antonio de Carcer.—V. B.—El Administrador general, Ormaechea.—Es copia, Marzano.

**SECCION RELIGIOSA.**

**DIA 27 DE SETIEMBRE.**

**LUN. Los Santos Cosme y Damian Mártires.**

**Martirologio.**—El tránsito de los santos mártires Cosme y Damian, hermanos, en Ejea, los cuales en la persecucion de Diocleciano, habiendo padecido muchos tormentos, cadenas y cárceles, despues de haber sido echados al mar y al fuego, crucificados, apedreados y asenados, sobreviviendo milagrosamente á todo esto, fueron degollados. Dicese que con ellos padecieron tambien tres hermanos suyos llamados Anthimo, Leoncio y Euprepio.

**SANTO DE MAÑANA**

**MART. San Wenceslao, duque de Bohemia Mártir y Santa Eustaquia, Virgen, hija de Santa Paula.**

**CULTO RELIGIOSO.**

El día 29 del corriente se celebrará en la iglesia de S. Nicolás de Tolentino, de PP. Recoletos de esta Ciudad, la dedicacion de S. Miguel Arcangel, con jubileo de 40 horas; en los tres días del jubileo habrá misa solemne á la hora acostumbrada, y en el primero sermón, que predicará el R. P. Fr. Miguel Azagra.

Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado visitaren dicha iglesia, rogando á Dios por la exaltacion de la Santa Fé Católica, etc., ganarán indulgencia plenaria, teniendo la Bula de la Santa Cruzada de la última publicacion.

**AVISOS.**

**Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.**

Se ha recibido en esta Administracion durante la semana próxima pasada correspondencia de las provincias maritimas Cebu, Bohol, Bislig y Misamis.

Manila 26 de Setiembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

**La Union y el Porvenir**

Los Sres. suscritores cuyas actas de suscripcion comprenden los números 96 al 118 de esta matrícula, se servirán pasar á recogerlas pólizas recibidas de Madrid señaladas con los números 29, 369 al 29, 333 del registro general.—Manila 26 de Setiembre de 1858.—V. Boltri

**Martillo y casa comision**

**JOSE N. MOLINA.**

Competentemente autorizado para vender sin reserva el elegante ajuar de D. José Pavia, calle Real núm. 25, verificaré su remate en los días 27 y 28 del corriente de una á cuatro de sus tardes, recomendando á mis favorecedores no me dejen desairado con su asistencia de lo que saldrán sumamente complacidos, por haber un buen ajuar completo de Europa y el país, buena vajilla de loza y cristalería, carruages y caballos.

**Apoderamiento general y casa Comision de A. de Varanda.**

Autorizado competentemente para la enagenacion de la casa situada en la calle de Magallanes núm. 38 esquina á la de Sta. Potenciana, el que suscribe la ofrece en venta.

**Casa-agencia de empeños**

**SOBRE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS.**

**Con autorizacion del Superior Gobierno.**

En la calle Nueva, á la izquierda entrando por la Escolta, en el almacén de dos puertas de la casa núm. 15.—Horas de despacho de nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Para los rescates se deberá avisar con un día de anticipacion á fin de poder sacar las alhajas que se hallan depositadas en el Banco.—V. Sainz

**Casa-agencia de empeños**

**SOBRE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS.**

**Con autorizacion del Superior Gobierno.**

En la calle Nueva, almacén de dos puertas de la casa núm. 15, á la izquierda entrando por la Escolta. Y las horas de despacho desde hoy serán desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

**Se suplica á la persona á quien le**

hayan llevado por equivocacion un paquete procedente de Guagua que contiene papeles de familia bajo sobre al Padre Clemente Liso, se sirva avisar ó mandar dichos papeles á la casa frente á la sacristia de la Catedral donde le darán el hallazgo ó las gracias.

**Un muchacho llamado Vicente,**

natural de la isla de Sibuyan y una muchacha llamada Victoria Gonzalez, natural de Bulacan, se han fugado con algunas alhajas y prendas de ropa; se suplica á las personas á quienes se presenten á servir ó sepan de su paradero, avisen en el almacén de bebidas frente á la casa del Sr. Cembrano en S. Fernando donde se le darán las gracias ó una gratificacion.

**Habiendo pasado á otro dueño los**

carruages anunciados en el diario de los días 17, 18 y 19. Su nuevo propietario no los dá á peso, y si segun convenio del establecimiento y de los que los quisieran alquilar con banquito ó sin él.

**Se desea fletar un buque para cargar**

en la provincia de Mindoro; para su ajuste se entenderán con el que vive en la casa núm. 26 calle del Arzobispo esquina á la Real.

**Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."**

**ESTABLECIDA EN 1843.**

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Matia, Menchacatorre y C. Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en a oficina de la id. id. id.

Hong-kong Max. Fischer id. id. id.

Shanghai E. Warden id. id. id.

Madras R. Frank id. id. id.

Bombay John Ritchie id. id. id.

Calcutta Sres. May, Pickford y C. id. id. id. (Capitan J. H. Tronson id. id. id. James, Hartley & C. Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

**OBRAJADOR DE SASTRERIA.**

DIRIGIDO POR MAESTRO ESPAÑOL EUROPEO. Calle de S. Jacinto contiguo á la fabrica de chocolate, casa interior, entrando por el enverjado de madera, en dicho obrador se hace toda clase de obra de sastreria con economia y prontitud

**ALQUILERES.**

Se alquilan las dos tiendas de la casa núm. 17, calle de S. Juan de Letran, esquina á la calle Real de Manila; de sus precios dará razon el maestro zapatero que vive al lado de dichas tiendas.

En la calle de la Victoria núm. 17, se alquila un entresuelo muy cómodo con dos habitaciones: en la misma darán razon de su precio.

**COMPRAS Y VENTAS.**

**REVISTA MERCANTIL.**

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier.

En la calle de Joló, última casa á

la derecha, junto al puente, se vende á 3 ps. el mil de rajás de leña secas, y el talacan de bongalo á el mismo precio todo en plata, se puede cargar en cascos ó bancas pues está á la orilla del rio; en la misma casa se vende ó alquila un casco de media vida recién carenado y listo para navegar, para todo podrá entenderse los que gusten con el que suscribe

Francisco Suarez.

Se ha recibido en vista de la expedicion de Cochinchina un nuevo surtido de buena champagne, vinos franceses como burdeos, sauternes, ajenojo, cognac de aguilá y de uvas plateadas.

Hay tambien latas de carne, pescado, sardinas, pastetes etc. que se venderán en lotes pequeños á precios arreglados.—Calle de Anloague núm. 17.

**For sale.**

The Peninsular and Oriental Steam navigation Company's paddle-wheel steamer

LADY MARY WOOD,

having lately undergone considerable repairs, and being now in excellent order, is open for sale by private contract.

She is well found in every description of marine stores: boats, anchors, cables, &c.

The engine department is in equally efficient order.

An inventory of her stores, and the reports of Lloyd's surveyors, dated 6th and 8th instant, may be seen on application at this office.

P. & O. Company's office, Mexn. Fischer, Hongkong, 13th September, 1858. Superintendent.

**Se vende.**

El vapor de rueda de la Compañía Peninsular y Oriental

LADY MARY WOOD,

que se halla en perfecto estado habiendo sido carenado últimamente; se ofrece de venta por contrato privado.

Está bien provisto de enseres navales: botes, anclas, cables, etc.

El departamento de la máquina está tambien en perfecto estado.

Los que gusten pueden ver en esta oficina su inventario como tambien los informes de los reconocedores del Lloyd de fechas 6 y 8 del corriente.

Hong-kong.—Agencia de la Comp. P. y O.—13 Setiembre 1858.

**La casa de madera, concha y nipa**

con cerco de piedra que habia sido del capitán Andrés Quiñones en el barrio 6 calle de S. Miguel del pueblo del mismo nombre, estramuros, se vende: en la calle del Beaterio núm. 9, dará razon.

**Se vende una pareja de caballos**

bayos cebrunos, jóvenes y de dos dedos de alzada y otro castaño retinto de las mismas condiciones, tambien de tiro: la persona que desee verlo puede hacerlo en la calle del Arzobispo núm. 14, donde se le enterará de su módico precio.

**Calle de S. Vicente núm. 2: por**

ausentarse el que suscribe, vende un carruaje con pareja y dos pares de guarniciones en doscientos cincuenta pesos. Antonio Martin Robledo.

**En la calle Nueva núm. 36, ó bien**

sea en la fonda de la Asuncion, se vende una calesa en buen estado con sus guarniciones en un precio módico.

**En el almacén del Lucero de la**

calle Real de Manila, hay dos lotes de venta de muy bonito color; el que quiera tomarlo puede entenderse con el que se halla en dicho almacén.

**Interesante para los cosecheros de azúcar.**

Han llegado por la fragata española Reina del Océano, y á la consignacion de los que suscriben, de la muy conocida y acreditada fabrica de Carron Company en Escocia, 6 molinos de fierro para el beneficio de la caña dulce. Dichos molinos son de facil transporte de un sitio á otro; y están contruidos de manera que puedan ser impulsados por un carabao; uno de ellos se HALLA armado y en disposicion de funcionar, en las bodegas de los que suscriben, y podrá ser visto por los que desean comprarlos desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde de los días no feriados. Para su ajuste ocurran á la oficina, en Sta. Cruz, de Martin, Dyce y C.

**Almacén del Ancla**

en la Escolta.

Recibido por la fragata España.

Fideos en cajas de á 1 arroba y de 1/2 id. á \$ 4 1/2 arroba.

Latas alimenticias de una infinidad de clases á 10 rs. id. de chorizos de 1/4 arroba á 20 rs. y de 5 1/2 libra á 2 ps.

Id. de morcillas de á 1/2 arroba á 4 ps. y de 5 1/2 libra á 2 ps.

Mantequilla holandesa á 4 rs. y 6 id. libra.

Quesos de bola á 10 y 12 rs. uno.

Id. de Cheste muy frescos á 4 rs. libra.

Jamones americanos muy frescos á 5 y 6 ps. uno.

Damañuanas de anisado de á una arroba á 5 1/4 ps. con casco.

Frescos de frutas en su jugo á 12 rs. uno.

Ademas hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente baratos.

**Se vende una carretela con su pareja**

de caballos en un módico precio; varios libros y cuadro sinoptico de la ortografia castellana, en la calle de Legaspi núm. 6

**Calle de Magallanes núm 14, se**

venden varios muebles como son: mesas cuadradas y redondas, un catre de bejuco, una cómoda, una butaca, dos roperos, sillas, un reloj de pared y dos de bolsillo; tambien hay de venta algunos libros.

**En buen estado y barato se venden**

una carretela y una araña con vuelta de última moda. En la calle de S. Jacinto de Binondo núm. 6 donde está la Confeiteria Gaditana.

**En la calle de Palacio núm. 33, hay**

de venta una buena en 450 pesos.

**En el antiguo almacén del Sol, hay**

de venta latas de 1/2 arroba de lechitinos, chorizos de la Sierra como tambien de rios embuchados.

**Palay bueno y barato por mayor**

y menor se despacha en la calle Nueva núm. 27.

**Arroz blanco y barato de Guayaquil**

sitan al menudeo y por cavanes. En la isla del número junto al antiguo cuartel que fué del Resguardo Militar.

**Se vende por los que suscriben una**

partida de 450 toneladas poco mas ó menos de carbon de piedra de Borneo. La muestra está de manifiesto en la oficina de los mismos donde pueden dirigirse para su ajuste

Findlay, Richardson y C.

**Arroz de Hocos corriente bueno á**

22 rs. plata por cavan se espesde en el antiguo almacén del SOL á la entrada de la calle de Joló en Binondo

**En la casa núm. 2 de la calle de**

Sta. Tomas esquina á la Plaza de Palacio, se vende muy barato un carruaje en muy buen estado de uso, construido en la fabrica del Sr. Caris, con un par de guarniciones de colleras de Europa, y demas atavios excepto caballos.

**En la tienda de Quico, en la Escolta,**

bajo la casa de los Sres. Tanson, se han recibido nuevamente los efectos siguientes:

Manteleta de blanda negra listada de tafetan, volantes de tamin para vestido, candeleros de cristal con sus virinas de 4 luces, consolas de caoba con mármol, aparadores con su espejo de cuerpo entero, juegos de libros en blanco para comerciantes, muñecas grandes y chicas vestidas, cuadros de la Reina, pañuelos de oian blancos para caballeros, zapatos de toscanas. Ademas de estos hay varios efectos nuevos.

**El que quisiera estrenar un carruaje**

de capricio forrado de seda y con fieteria y bocamazas de plata, pueden verlo en la calle del Santo Niño de la Barraca núm. 19 donde si acomoda se arreglará el precio.

En la misma casa hay Nikell superior para hacer el nuevo metal blanco ó plata «Estrada» mejor que el Ruoltz, á 20 rs. libra.

**En la tienda del madrileño se han**

recibido una buena partida de toscanas de charol de Europa, botas de id., zapatos de id., toscanas de cuero blanco y pieles de charol muy fino.

**Enciclopedia moderna por Mellado**

34 tomos pasta mas-3 tomos de atlas. Dictionario geográfico, estadístico de Filipinas por el P. Buceta 2 tomos: Gramática francesa y su clave por Ollendorff, se vende en el almacén del martillo de J. Molina.

**Acabada de llegar.**

Una pequeña y surtida partida (mostuario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de Paris—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

**En la calle de Recoletos núm. 1,**

se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

**IMPRENTA**

DE

**RAMIREZ Y GIRAUDIER.**

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espesderá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografia, de cuyo esmero y economia respondemos á nuestros favorecedores.

**Puesto público de cambio**

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fabrica de jabones.

Onzas se compran á \$ 14-4 rl.

Se venden á \$ 14-4 rs.

**Cambio de monedas.**

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas se compran á \$ 14-4 rl.

Se venden á \$ 14-4 rs.

**Los que suscriben compran plata**

al 41 1/2 ps por mayor.

J. M. Tanson & C.

**Fábrica de velas de cera**

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de á real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Por 420 ps. se dá un carruaje con

caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

**Libros.**

En la calle de Anloague núm. 3, se venden á los precios siguientes:

Código de Comercio y Ley de enjuiciamiento, edición oficial, 1 tomo. 3

Código de Comercio y Ley de enjuiciamiento, por D. Ignacio Miguel y Rubert y D. José Reus y Garcia, 1 tomo. 3

Estudios Filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos. 7

Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes, por Monseñor Jacobo Benigno Bossuet, 2 tomos. 5

La Tierra Santa, el monte Líbano, el Egipto y monte Sinay, por el P. Maria José de Geramb, 4 tomos. 3 4

Las crónicas, grandioso tratado del hombre, 1 tomo. 1 4

Pensamientos de un creyente católico ó sean consideraciones filosóficas, por P. J. C. Debreuge, 1 tomo. 1 2

Reflexiones sobre la naturaleza por D. D. Tomás Cuchi, 6 tomos. 4 4

Teodicea cristiana ó comparacion de la nacion cristiana, por H. L. G. Maret, 1 tomo. 1 2

La única cosa necesaria ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente por el R. P. Maria José Geramb, 1 tomo. 1 2

Pláticas acerca de las principales doctrinas y prácticas de la iglesia católica, por el Ilmo. Sr. Nicolás Wiseman, 2 tomos. 3

Gramática inglesa, nueva edicion por D. José Urcullu, 1 tomo. 2

Guia del Médico Práctico ó resumen general de patologia interna y de terapéutica aplicadas, por F. L. Y. Valleix, 6 tomos. 5

Fábulas literarias de D. Tomás de Iriarte nueva edicion, 1 tomo. 5

Nuevo Epítome de gramática latina, método seguro para enseñar el latin á un principiante, por el R. P. Fr. Diego de Mello y Meneses, 1 tomo. 4

Manual de la salud ó medicina y farmacia domésticas, por F. V. Raspail, 1 tomo. 4

Tratado de los procedimientos en los juzgados militares, por D. José Vicente y Carvajales, 1 tomo. 3